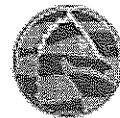


Conforme lo establecido en el inciso segundo del artículo 69 de la ley 1437 de 2011 y como se desconoce información sobre el destinatario, se fija el presente aviso con copia de Aviso y Respuesta PAC-DR-21-86484 de 06-10-2021 en un lugar de acceso público de la empresa PACARIBE S.A. E.S.P. por el término de cinco Días.

Se fija el: 04-11-2021

Se retira el: 11-11-2021

La presente notificación se considera surtida el día: 12-11-2021



PACARIBE
S.A. E.S.P.



pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS, NIT 900.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario (1) 4954711
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic. Min. 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



CORTESIA 015007609237

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 29/10/2021 14:20		ORIGEN: BOGOTA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: OSCAR BENAVIDES SARRIA		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF. Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo sin destino
DIRECCION: CARRERA 59 # 136A 91 APARTAMENTO 601 BOGOT		TEL: 3106960300	PESO (gramos) 1000	Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA
TEL: 3106960300		CEDULA 7117 NIT 900074102-5	PESO VOL 1	Refusado No.44		
PARA PACARIBE SA ESP010401		COD. POSTAL ORIGEN 111111002	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reside No.35		1 D M A H M
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140		CUENTA: 83-001-0001247	VALOR DECLARADO 10000	No Reclamado No.40		
TEL 6455481		CEDULA 7117 NIT 900074102-5	VAL SERVIME 0	Dir. errada No.34		2 D M A H M
RECIBIR LOS SABADOS: SI		COD. POSTAL 130005450	FELETE VARIABLE 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
NOTAS RACKSOBRES DEV 834011553789 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 30/10/2021		D 09 M 11 A 21 H M
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE NO		
10000		RECIBIR LOS SABADOS: SI		Fecha estimada de entrega: 30/10/2021		

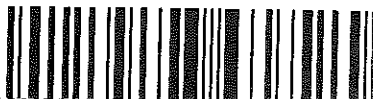


pasión por lo que hacemos

COLVANES SAS, NIT 900.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al Usuario (1) 4954711
www.envia.co

Lic. Min. Transporte 0090 de marzo 14/2000
Lic. Minic 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minic
CIU 4923 Transporte de Mercancía
CIU 5320 Mensajería Expresa

D.E 83



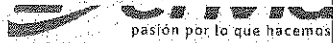
CORTESIA 015007609237

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

FEC ADMISION 29/10/2021 14:20		ORIGEN: BOGOTA	DESTINO: CARTAGENA-BOLIVAR	REG. DESTINO: CARTAGENA	CITA ENTREGA:	
REMITENTE: OSCAR BENAVIDES SARRIA		CENTRO DE COSTO 010401	UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF. Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo en destino
DIRECCION: CARRERA 59 # 136A 91 APARTAMENTO 601 BOGOT		TEL: 3106960300	PESO (gramos) 1000	Desconocido No.31		INTENTO DE ENTREGA
TEL: 3106960300		CEDULA 7117 NIT 900074102-5	PESO VOL 1	Refusado No.44		
PARA PACARIBE SA ESP010401		COD. POSTAL ORIGEN 111111002	PESO A COBRAR(Kg) 1	No Reside No.35		1 D M A H M
ALPEN TRANSVERSAL 73 NO 311-140		CUENTA: 83-001-0001247	VALOR DECLARADO 10000	No Reclamado No.40		
TEL 6455481		CEDULA 7117 NIT 900074102-5	VAL SERVIME 0	Dir. errada No.34		2 D M A H M
RECIBIR LOS SABADOS: SI		COD. POSTAL 130005450	FELETE VARIABLE 0	Otros (Nov Operativa/cerrado)		
NOTAS RACKSOBRES DEV 834011553789 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		Observaciones en la entrega:		Fecha estimada de entrega: 30/10/2021		D 09 M 11 A 21 H M
Nombre CC Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		CARTAPORTE NO		
10000		RECIBIR LOS SABADOS: SI		Fecha estimada de entrega: 30/10/2021		



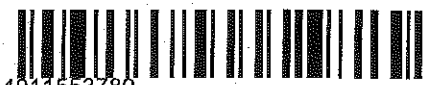
pasión por lo que hacemos

LVANES SAS. NIT 800.185.308-4
Calle: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario (5) 6439490
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 21/10/2021 14:33		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: BOGOTA-D.C.	REG.DESTINO: BOGOTA	CITA ENTREGA:
SITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo		
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31-140		UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION		
6455481	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	Desconocido No.31	1 2
A OSCAR BENAVIDES SARRIA		PESO (gramos) 1000	No Residido No.44	1 2	INTENTO DE ENTREGA
CARRERA 59 # 136A / 91 APARTAMENTO 601. BOGOT.		PESO VOL 1	No Reclamado No.40	1 2	
3106960300		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL 111111002	Dir. errada No.34	1 2
RECIBE LOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000	Fecha de devolución al remitente		
SO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0	Observaciones en la entrega:		
IO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0	Fecha estimada de entrega: 22/10/2021		
bre CC.Remitente		OTROS 0	Guía complementaria de devolución		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
10000		CARTAPORTE: NO	ENVA COLVAMES S.A.S. informa al Remiteante que en cumplimiento de la Ley 1801 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la de sus destinatarios en este envío, solo tendrán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, a menos de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los integrantes del servicio o entidad por su solicitud o consentimiento expreso. Para la prestación del PCR remítase al portal web www.enviacolombiana.com o al correo electrónico: 1800070		

D.E 01



CREDITO 834011553789

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA



pasión por lo que hacemos

LVANES SAS. NIT 800.185.308-4
Calle: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Teléfono al usuario (5) 6439490
www.envia.co

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

ADMISION 21/10/2021 14:33		ORIGEN: CARTAGENA	DESTINO: BOGOTA-D.C.	REG.DESTINO: BOGOTA	CITA ENTREGA:
SITE: PACARIBE SA ESP010401		CENTRO DE COSTO 010401	Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de arribo		
ECCION: ALPEN TRANSVERSAL 73 NO. 31-140		UNIDADES 1	CAUSAL DE DEVOLUCION		
6455481	CEDULA / TI / NIT 900074102-5	COD. POSTAL ORIGEN 130005450	CUENTA: 83-001-0001247	Desconocido No.31	1 2
A OSCAR BENAVIDES SARRIA		PESO (gramos) 1000	No Residido No.44	1 2	INTENTO DE ENTREGA
CARRERA 59 # 136A / 91 APARTAMENTO 601. BOGOT.		PESO VOL 1	No Reclamado No.40	1 2	
3106960300		CEDULA / TI / NIT	COD. POSTAL 111111002	Dir. errada No.34	1 2
RECIBETOS SABADOS: SI		VALOR DECLARADO 10000	Fecha de devolución al remitente		
SO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		VAL SERV ME 0	Observaciones en la entrega:		
IO DE NOTIFICACION Y RESPUESTA		FLETE VARIABLE 0	Fecha estimada de entrega: 22/10/2021		
bre CC.Remitente		OTROS 0	Guía complementaria de devolución		
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		TOTAL FLETE 0	Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario		
10000		CARTAPORTE: NO	ENVA COLVAMES S.A.S. informa al Remiteante que en cumplimiento de la Ley 1801 de 2012, normas complementarias, Aviso de Privacidad y Política de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la de sus destinatarios en este envío, solo tendrán el tratamiento necesario a la prestación del servicio contratado, a menos de novedades y/o reclamaciones, y será suministrada únicamente a los integrantes del servicio o entidad por su solicitud o consentimiento expreso. Para la prestación del PCR remítase al portal web www.enviacolombiana.com o al correo electrónico: 1800070		

D.E 01



CREDITO 834011553789

CUFE
Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

04/11/21



AVISO DE NOTIFICACIÓN

PACARIBE S.A. E.S.P., en cumplimiento del Artículo 69 del Código Contencioso Administrativo comunica la respuesta a su petición:

USUARIO: Oscar Benavides Sarria

Radicado: 86484

Fecha: 30 de septiembre de 2021

Por lo anterior se anexa la comunicación de respuesta a su petición con No. PAC-DR-21-2-86484 emitida por PACARIBE S.A. E.S.P. el día 6 de octubre de 2021, contra la cual proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en un mismo escrito ante el Gerente General de PACARIBE S.A. E.S.P. los cuales deberán presentarse en la empresa, debidamente motivados dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación.

Al día siguiente de entregado el presente aviso se considerará notificada la decisión.

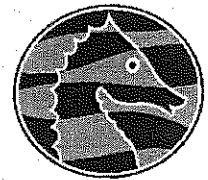
Cartagena, 21 de octubre de 2021

ANA MARÍA CHACÓN ANGULO
Coordinadora de servicio al cliente
PACARIBE S.A. E.S.P.

CONSTANCIA: Esta notificación se considerará surtida el día _____

NOMBRE Y APELLIDO DE QUIEN RECIBE: _____

FIRMA DE QUIEN RECIBE: _____ CC. No. _____



PACARIBE

S.A. ESP

Cartagena de Indias, Octubre 6 de 2021
No. PAC-DR-21-2-86484

Señor(a):
Oscar Benavides Sarria
Dir. Notificación: Cra 59 # 136A - 91 AP 601, Bogotá.
Teléfono: 310 696 0300
Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud N° 86484 de fecha 30/09/2021 Cuenta contrato N°: 543212

Respetado(a) Señor(a) Oscar Benavides Sarria

PACARIBE S.A. es una empresa de servicios públicos privada, que presta el servicio de aseo, en Cartagena de Indias y es nuestra única y verdadera filosofía de trabajo prestar un servicio de calidad, continuo e ininterrumpido en cada una de nuestras actividades.

Con el objeto de dar respuesta a su solicitud del asunto, en la que solicita "TARIFA POR PREDIO DESOCUPADO", dando cumplimiento a la Resolución 720 de 2015, nos permitimos informar lo siguiente:

Concede tarifa por predio desocupado	Si
Cuentas contrato a las que se le concede la	543212
Periodos de facturación a los que se les concede la tarifa por predio desocupado	SEPTIEMBRE, OCTUBRE y NOVIEMBRE
Cuando se verá reflejado el ajuste en la factura	SEPTIEMBRE
Si su predio continuará desocupado presentar la próxima reclamación	En el periodo entre los días 20 y 30 de NOVIEMBRE del año 2021

Lo anterior, teniendo en cuenta la factura de Energía con consumo menor a 50 kW/h o factura de Acueducto con consumo de 0 metros cúbicos o la visita realizada el () de () de () en donde se constató la desocupación del inmueble.

Se informa que el servicio de aseo consiste en la recolección de los residuos sólidos, así como los componentes de: el transporte, el barrido y la limpieza de las áreas y vías públicas, la transferencia, el tratamiento, aprovechamiento y disposición final de los residuos; razón por la cual, así el predio no presente desechos sólidos para su recolección, se beneficia de los demás componentes del servicio que por su continuidad no dejan de prestarse al inmueble y que hacen parte de la facturación que se

Se aclara que la tarifa por predio desocupado consiste en el cobro del cargo fijo y del cargo variable para las toneladas de barrido y limpieza urbana; lo que significa que, en todo caso, el usuario recibirá una factura con el valor correspondiente a estos servicios prestados. Esta empresa operadora del servicio ordinario de aseo, por expreso mandato legal, no puede exonerar en el pago del servicio a ninguna persona natural o jurídica, conforme lo estipula la Ley 142 de 1994. Art. 99.9. "...En consecuencia y con el fin de cumplir cabalmente con los principios de solidaridad y redistribución no existirá exoneración en el pago de los servicios de que trata esta ley para ninguna persona natural o



PACARIBE

S.A. ESP

Se explica que la Resolución 720 de 2015 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico dispone:

ARTÍCULO 45. Inmuebles desocupados. A los inmuebles que acrediten estar desocupados se les aplicará la tarifa final por suscriptor establecida en el ARTÍCULO 39 de la presente resolución, considerando una cantidad correspondiente de toneladas presentadas para recolección igual a cero en las siguientes variables:

Parágrafo. Para ser objeto de la aplicación de las disposiciones señaladas en el presente artículo, será necesario acreditar ante la persona prestadora del servicio la desocupación del inmueble, para lo cual el solicitante deberá presentar a la persona prestadora al menos uno (1) de los siguientes documentos:

- i. Factura del último período del servicio público domiciliario de acueducto, en la que se pueda establecer que no se presentó consumo de agua potable.
- ii. Factura del último período del servicio público domiciliario de energía, en la que conste un consumo inferior o igual a cincuenta (50) kilowatts/hora-mes.
- iii. Acta de la inspección ocular al inmueble por parte de la persona prestadora del servicio público de aseo, en la que conste la desocupación del predio.
- iv. Carta de aceptación de la persona prestadora del servicio público domiciliario de acueducto de la suspensión del servicio por mutuo acuerdo.

Una vez acreditada la desocupación del inmueble conforme a lo previsto anteriormente, la persona prestadora del servicio público de aseo deberá tomar todas las medidas necesarias para que el suscriptor cancele únicamente el valor correspondiente a la tarifa del inmueble desocupado, de conformidad con la fórmula de cálculo que se fija en la presente resolución.

La acreditación de la desocupación del inmueble tendrá una vigencia de tres (3) meses, al cabo de los cuales deberá presentarse nuevamente la documentación respectiva ante la persona prestadora del servicio público de aseo.


Por último, se informa que de conformidad con el decreto 1077 de 2015, artículo 2.3.2.2.4.2.109 numeral 10, es deber del usuario "dar aviso a las personas prestadoras del servicio público de aseo de los cambios en la destinación del inmueble", lo anterior con la finalidad de facturar el servicio de aseo de acuerdo con las condiciones reales del predio.

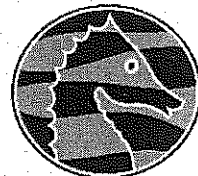
La empresa en cumplimiento a lo ordenado por los Artículos 152 y siguientes de la Ley 142 de 1994,

- 1 APLICAR tarifa por predio desocupado para la cuenta contrato N° 543212 al periodo de facturación SEPTIEMBRE y a los dos periodos siguientes a esta facturación.
- 2 NOTIFICAR el contenido de la presente al usuario Oscar Benavides Sarria de acuerdo con lo previsto en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo enviando la correspondiente citación para notificación personal y/o notificación por aviso a la dirección suministrada por el usuario Oscar Benavides Sarria de la ciudad de CARTAGENA, conforme a lo establecido en la legislación vigente.

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT. 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



 Vigilado
Superservicios



PACARIBE

S.A. ESP

- 3 ADVERTIR que contra la decisión PAC-DR-21-2-86484 procede el Recurso de Reposición ante PACARIBE S.A. E.S.P y en subsidio el de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, el cual deberá ser presentado en un mismo escrito dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación.
- 4 INFORMAR que, para presentar recurso contra la decisión PAC-DR-21-2-86484 el usuario deberá acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación.

Atentamente,

ANA MARÍA CHACÓN A.
Coordinadora de servicio al cliente

PACARIBE S.A. E.S.P. NIT: 900.074.102-5
Los Alpes Transversal 73 No. 311 - 140.
Teléfono: 6455480 - 6455481 - 6455482
Email: gerencia@pacaribe.com
Cartagena de Indias - Colombia.



Vigilado
Superservicios